

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS INSTALACIÓN LÍNEA D/C 66 KV SUBTERRÁNEA-ÁREA DESDE SUBESTACIÓN ALQUERÍA HASTA SUBESTACIÓN ONUBA, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE HUELVA Y SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA). EXPTE. 16013 AT

Día citación: 11 de noviembre de 2009.

Lugar: Ayuntamiento de San Juan del Puerto (Plaza España, 1).

Parcela proyecto	Polígono catastral	Parcela Catastral	Término municipal	Propietario	Hora citación
2	12	64	San Juan del Puerto	GABRIEL VILLEGAS ESCOBAR	09:00

Día citación: 11 de noviembre de 2009.

Lugar: Ayuntamiento de Huelva (Plaza de la Constitución, s/n).

Parcela proyecto	Polígono catastral	Parcela Catastral	Término municipal	Propietario	Hora citación
3	6	6	Huelva	GABRIEL VILLEGAS ESCOBAR	10:30
4	6	128	Huelva	TERESA DE JESUS GARRIDO GARRIDO	10:45
5	6	248	Huelva		
10	6	187	Huelva	LUIS BARRERA MELLADO	11:05
11	6	186	Huelva	Herederos de JUANA PÉREZ PACHECO	11:20
12	6	194	Huelva	FRANCISCO BAENA BARRERA	11:35
31	12	30	Huelva		
14	6	193	Huelva	MANUEL GARRIDO ESCALERA	11:55
16	6	193	Huelva		
17	6	198	Huelva	JUAN JOSÉ DE LA ROSA CARRILLO-ANA M.ª NARANJO SIERRA	12:10
19	6	197	Huelva	Herederos de DIEGO RODRÍGUEZ EUGENIO	12:25
30	12	31	Huelva		
20	6	201	Huelva	Herederos de MANUEL FERNÁNDEZ NAVARRO	12:45
21	6	200	Huelva		
22	6	255	Huelva	ENRIQUE GIL SOTOMAYOR	13:00
32	12	29	Huelva		

Día citación: 12 de noviembre de 2009.

Lugar: Ayuntamiento de Huelva (Plaza de la Constitución, s/n).

Parcela proyecto	Polígono catastral	Parcela Catastral	Término municipal	Propietario	Hora citación
23	6	204	Huelva	SANZ LÓPEZ (Hermanos)	09:00
37	12	8	Huelva		
26	12	35	Huelva	PEDRO CASTILLEJA MORENO	09:20
28	12	33	Huelva	JUAN LAGARES RAMOS	09:35
29	12	32	Huelva	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SALGUERO	09:50
33	12	21	Huelva	Herederos de JOSÉ MENDOZA MARTÍNEZ	10:05
34	12	24	Huelva	DIEGO JARA DE LA ROSA	10:20
35	12	6	Huelva	CARMEN MOLINA ORTA	10:35
39	13	64	Huelva		
40	13	59	Huelva	ROVAPE-HU S.L.	10:55
42	13	51	Huelva	EPSA	11:10
44	13	51	Huelva		
46	13	51	Huelva		
49	19	7	Huelva		
43	13	52	Huelva		
45	13	52	Huelva	FRANCISCO PÉREZ BENÍTEZ	12:00
47	13	211	Huelva	BEKINSA, S.A.	12:35

ANUNCIO de 6 de octubre de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que abajo de relaciona.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones del acto por los que se confieren audiencia al interesado, sin que haya surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sita en Avda. Carlos III, s/n, Edif. Prensa, 2.ª planta, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, de acuerdo con los previsto en el art. 84 de la mencionada ley.

Entidad: Talleres Marchenilla, S.L.L.

Núm. Expte.: SC.0002.CA/05.

Dirección: Avda. Málaga, s/n, 11670, El Bosque (Cádiz).

Motivo: Notificación de trámite de audiencia de fecha 1 de julio del 2009.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra que se cita.

EXPROPIACIONES

Obra: 1-SE-1956-0.0-0.0-PC (SV) «Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-471, p.k. 15+900 al p.k. 16+900. TCA. Núm. 22-06.

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 182, de 31 de julio), y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan el día 18 de noviembre en el Ayuntamiento Las Cabezas de San Juan, día y hora que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la rela-

ción adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 2 de junio de 2009.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

RELACIÓN QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

FINC.	POLG.	PARC.	TITULAR	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m ²)
DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 13,00					
1	16	15	Factoría La Caracola	Improductivo	2.059,41
2	17	61	Antonio Vargas Cantalejo	Labor Secano	56,29
3	17	62	Magdalena Guzmán Guisado	Labor Riego	2.246,14
4	17	63	Enrique Maestre Guisado	Labor Riego	405,33

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra que se cita.

EXPROPIACIONES

Obra: 2-SE-2252-0.0-0.0-PC (CS) «Mejora de funcionalidad mediante ejecución de carril de vehículos lentos en A-8002, Burguillos-Castilblanco (Barranco Hondo)».

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 182, de 31 de julio), y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan el día 17 de noviembre en los Ayuntamientos, día y hora que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 27 de julio de 2009.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

RELACIÓN QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO

FINC.	POLG.	PARC.	TITULAR	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m ²)
DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 10,00					
1	1	3	Rafael Cabrera Puche		301,51

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO

FINC.	POLG.	PARC.	TITULAR	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m ²)
DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 11,30					
1	23	1	Miguel López Benjumea y Cia, SC		2.461,70

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra que se cita.

EXPROPIACIONES

Obra: 2-SE-2229-0.0-0.0-PC (SV) «Mejora de seguridad vial en la intersección de la A-473 con la SE-3401, Acceso a Sanlúcar la Mayor».

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 182, de 31 de julio), y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan el día 16 de noviembre en el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, día y hora que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes